

DETIENEN A DOS PRESUNTOS MICRO COMERCIALIZADORES DE DROGA

Los intervenidos fueron identificados como: **Einstein Davila García (27)** y **Flor Amaya Rojas (26)**, a quienes, según la PNP, también les incautaron marihuana y PBC en domicilio ubicado en Bagua Grande.

Utcubamba.- El 28 octubre a las siete (07) efectivos policiales se dirigieron a la ciudad de Bagua Grande, y diecisiete (17) efectivos policiales de la comisaría sectorial de Utcubamba a mando del TNTE PNP Carrasco Herrera Max Anderson, con el fin de dar cumplimiento la resolución N° dos, de fecha 24 de octubre, respecto al allanamiento, registro domiciliario, registro personal, incautación de bienes y detención preliminar de Eisten Rildo Dávila García y Flor Lizeth Amaya Rojas, por el presunto delito de micro comercialización de drogas, emitida por el juez del juzgado unipersonal de Utcubamba.

Efectivos del orden procedieron al allanamiento del domicilio ubicado en Bagua Grande, contando con la participación del representante del Ministerio Público-Dr. tulio Cesar Hoyas Monsalve- fiscal provincial Penal del tercer despacho de la fiscalía provincial penal corporativa de Utcubamba, en donde lograron la detención de Einstein Rildo Davila García (27) y Flor Lizeth Amaya Rojas (26), por ser presuntos autores del delito de micro comercialización de drogas.

Asimismo; durante el registro incautaron trecientos veinte (320) nuevos soles tres, (03) equipos celulares, uno (01) de marca, color rojo con teclas color negro, dos (02) marca Morotola, color plomo modelo tactil –con dos cámaras y un flash el tercero (03) de marca Redmi, color azul metálico, modelo M2003j1555 48MP AI QUAT camera con cuatro cámaras y huella dactilar, una (01) bolsa plástica color negro conteniendo en su interior ocho (08) bolsitas pequeñas transparentes con cierre hermético conteniendo hojitas tallitos pepitas (sustancia pardusca por sus características) correspondiente al parecer cannabis sativa (marihuana), dos (02) bolsitas pequeñas transparente con



cierre hermético conteniendo en su interior una sustancia polvorienta blanquecina, dieciséis (16) nuevos soles en monedas, un (01) USB color negro, envoltorios en papel higiénico en cuyo interior contiene bolsitas de polietileno pequeña transparente selladas artesanalmente en cuyo interior contiene una sustancia pardusca polvorienta con olor característico aparecer PBC y una (01) bolsita de polietileno pequeña

transparente sellado con cierre hermético en cuyo interior contiene hojas tallos y pepas pequeñas secas con característica al parecer cannabis sativa (marihuana), trece cincuenta (13.50) nuevos soles. Los detenidos Einstein Rildo Davila García (27) y Flor Lizeth Amaya Rojas (26) y las especies incautadas fueron puestos a disposición de la comisaría sectorial de Utcubamba para la continuación de las diligencias.

CONVOCATORIA - ENTIDAD PÚBLICA REQUIERE: SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS, DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE:

- El inmueble, debe estar ubicado en el distrito y provincia de Chachapoyas.
- El acceso al inmueble debe ser independiente.
- Debe encontrarse debidamente inscrita en Registros de Predios – SUNARP
- Tener un área mínima de terreno de **160 m2** aproximadamente.
- Tener un área construida mínima de **450 m2**. Si el inmueble cuenta con más de 01 nivel, deberá contar con S.S.HH. en cada piso.
- Los ambientes del inmueble deben ser para uso de oficinas y atención al público, deben contar con un mínimo de **(13)** ambientes, sin contar con servicios higiénicos.
- El material de construcción debe ser predominante de material noble, ladrillo, bloqueta y/o concreto armado, contar con buena distribución arquitectónica, iluminación y ventilación adecuada.
- Debe encontrarse en óptimo estado de habitabilidad, con instalaciones eléctricas, agua, desagüe y medidor independiente. Asimismo, contar con acabados (puertas, ventanas, pisos, techos, vidrios, pintura interior y exterior), en buen estado de conservación.
- Tener las facilidades técnicas para la instalación de servicios de redes (internet) y telefonía.
- Adecuadas instalaciones sanitarias, contar con **(04)** servicios higiénicos como mínimo (conformados por un lavatorio y un inodoro), en condiciones operativas cada uno de ellos.
- Contar con un ambiente amplio (tipo auditorio) de área aproximada mínima: **80 m2**.
- Contar con un espacio mínimo de **80 m2** que será utilizado como archivo para custodia del acervo documentalio.
- Contar con un espacio mínimo de **15 m2** que será utilizado como cochera.
- El inmueble debe estar ubicado en una Zonificación en la cual la Municipalidad correspondiente otorgue Licencia de funcionamiento para Oficinas o tramitar Certificados de Compatibilidad de Uso.
- El inmueble deberá estar desocupado y disponible para entrega al Programa Qali Warma, a partir del día de la firma del Acta de recepción del inmueble.
- El inmueble debe contar con rampa de acceso al ingreso y (01) servicio higiénico para personas con discapacidad en el 1er piso, en cumplimiento a la Norma A.120 –Accesibilidad Universal en Edificaciones del RNE.

Presentar su propuesta técnica y económica en sobre cerrado conteniendo la documentación que sustente lo solicitado, en la dirección: **Jr. Salamanca N° 1291 - 1293. Las propuestas se recepcionarán los días del 02 al 07 de noviembre de 2023, mediante mesa de partes, en horario de 8:30 a 13:00 horas y 14:30 – 17:00 horas. Informes al 983967976.**

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

ELECCIÓN DE MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO REGIONAL XXV - AMAZONAS PERIODO 09/01/2024 – 08/01/2027

De conformidad con el artículo literal b) y a) del artículo 26° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado Resolución N° 241 – CN – CMP – 2023 y rectificado mediante Resolución 250 – CN – CMP – 2023 se procede con la publicación de las Listas Aptas para participar en el proceso electoral para el Consejo Regional XXV - Amazonas, con el número correspondiente asignado mediante sorteo o, con la adhesión al número asignado a la Lista para el Comité Ejecutivo Nacional:

Lista N° 2

Nombre	Cargo	CMP	DNI
MARCOS FRANCISCO GARAVITO CASTILLO	Presidente o Decano	23847	06130731
JESSICA GOMEZ LLANCA	Secretario General	64337	45527100
LIBANY CANTA VENTURA	Secretario de Economía y Finanzas	36796	06435044
WILLY SOBERON CABRERA	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	35665	33589211
CINTYA MELISSA MARTINO ELERA	Secretario de Incidencia Política en Medicina y Salud Pública	55429	43763642
HANS WESLEY SORIANO SANCHEZ	Secretario de Ética y Deontología	43110	33826572
JUAN CARLOS GRANDEZ GRAUS	Secretario de Asuntos Contenciosos Administrativos	77562	43128713
DONNY ALONSO MELGAR RUIZ	Acceptorio I	66278	44996868
ORFELINA DORIS JAIME ESCOBAR	Acceptorio II	25993	33676210

Lista N° 8

Nombre	Cargo	CMP	DNI
JHIMMY MATAMOROS MENDOZA	Presidente o Decano	41732	09935152
RICHARD FLORES MALPARTIDA	Secretario General	47641	25762240
HECTOR EDUARDO QUEZADA TIRADO	Secretario de Economía y Finanzas	25522	07850828
RONAL LLENQUE MIRANDA	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	51867	41421662
GORKY JAVE POQUIOMA	Secretario de Incidencia Política en Medicina y Salud Pública	40848	09947267
ALEJANDRA PEREZ DE GUERRERO	Secretario de Ética y Deontología	18916	33589213
JOSE EDILBERTO MUÑOZ MANTERO	Secretario de Asuntos Contenciosos Administrativos	64068	42341110
JOSE MARLON VASQUEZ BUSTAMANTE	Acceptorio I	63139	43391395
HANS DENNIS BRAVO AMAYA	Acceptorio II	63900	46475799

Chachapoyas, 30 de octubre del 2023

JURADO ELECTORAL REGIONAL CONSEJO REGIONAL XXV - AMAZONAS